



# ASCOFADE

Asociación Colombiana de  
Facultades de Educación

DEC- 578-06-2021  
Bogotá, 27 de junio de 2021

	
EXT21-00085134	
PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA	
Fecha y Hora: 28/06/2021 8:52:07 a.m.	Clave: WGXeSvlj14
Folios: 1	
Pasa A: DESPACHO DEL JEFE DE GABINETE	
Ingreso: Ventanilla	
Link: <a href="https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument">https://psqr.presidencia.gov.co/Publico/VerifyDocument</a>	
	
<small>Respetado Ciudadano, para verificar el estado de su solicitud y dependencia competente asignada por trámite puede consultar el Link, con su número de radicoidentificado con la iniciales EXT y su Clave. cualquier información cite el No. de Radicación y la oficina. Teléfono: (57) 1 562-9300 - Bogotá, D.C</small>	

Doctor  
**IVÁN DUQUE MÁRQUEZ**  
Presidente de la Republica  
Ciudad.

Asunto: Solicitud de priorización de estudiantes de educación en prácticas, en el proceso de vacunación.

Señor Presidente:

Reciba un cordial saludo de la Asociación Colombiana de Facultades de Educación, Ascofade, con nuestros mejores deseos de bienestar y salud.

Ante la decisión tomada en días pasados por el Gobierno Nacional de priorizar la vacunación de profesores y personal administrativo de las Instituciones de Educación, respetuosamente nos dirigimos a usted para solicitarle considere la posibilidad de incluir a los estudiantes en prácticas de nuestras facultades de educación, dentro de los grupos priorizados. Consideramos que es una medida de protección necesaria para ellos y sus familias, en estos momentos en que el MEN ha establecido el regreso obligatorio a la presencialidad, de todos los miembros de la comunidad educativa.

Agradecemos de antemano su atención y quedamos pendientes de su pronta respuesta a nuestra petición.

Con aprecio.



**JOSÉ ALFREDO APARICIO SERRANO**  
Presidente Nacional de Ascofade



**CECILIA DIMATÉ RODRÍGUEZ**  
Vicepresidente Nacional de Ascofade

c.c. Fernando Ruiz Gómez, Ministro de Salud y Protección Social